



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 30  
DE OCTUBRE DE 2017**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las nueve horas con diez minutos del día treinta de octubre del año dos mil Diecisiete, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, Director de la Escuela de Posgrado; el señor Asesor Legal Interno Abog. Roberto Rivero Ynfantas con el apoyo de la Abogada Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

**LISTA:**

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

Se da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2017 el cual es aprobado y firmado.

**III.- LECTURA DE DESPACHO:**

- 1. Solicita Modificación de Resolución que aprueba las Líneas Específicas y objetivos de Investigación. Oficio N° 927-2017-VRIN-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 2. Solicita modificación de Resolución que aprueba las Líneas de Investigación. Oficio N° 924-2017-VRIN-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 3. Solicita modificación de Reglamento General de Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 663-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 4. Solicita Ratificación de Resolución del VRIN y autorización de ejecución presupuestal de otorgamiento de Premios a ganadores de Patenta Universidad Andina 2017- Oficio N° 929-2017-VRIN-UAC.**

Pasa a la Orden del día



**5. Eleva solicitud de Auspicio Académico CARE-PERÚ. Oficio N° 679-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

**6. Solicita modificación de la Visión y Misión de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria. Oficio N° 680-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

**7. Remite propuesta de modificación de visión y misión de la Dirección de Bienestar Universitario. Oficio N° 325-2017-VRAD-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

**8. Pago de la Indemnización por despido arbitrario. Carta de fecha 25 de octubre de 2017**

Pasa a la Orden del día.

**9. Solicita creación y funcionamiento de los círculos de Investigación:**

- **Círculo de Investigación en Contabilidad y Finanzas (CINCOF)**
- **Círculo de Investigación en Contabilidad (CINCO)**
- **Círculo de Investigación en Contabilidad de Costos (CICONC)**
- **Círculo de Investigación en Administración Sicuani Henry Fayol (CIASHENRYF)**
- **Círculo de Investigación de la Carrera de Contabilidad para el Desarrollo e Integración de la Competitividad "AYLLUNCHIS" de la Filial de Sicuani.**

Pasa a la Orden del día.

**10. Solicita Creación y Funcionamiento del Círculo de Estudios de Investigación "YUPACCUNA LLACTANCHISMANTA RIMANCU-YLR".**

Pasa a la Orden del día.

**11. Eleva Acuerdo de Comité de Adquisiciones y Obras sobre adquisición Directa de GPS y Multirotor para Laboratorio de la E. P. de Ingeniería Civil. Oficio N° 330-2017-VRAD-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

**12. Eleva Acuerdo de Comité de Adquisiciones y Obras sobre Adquisición de Tarjetas Premium Pass Sodexo por Concepto de Canasta Navideña 2017. Oficio N° 329-2017-VRAD-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

**13. Solicita Modificación del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 668 y sus modificatorias. Oficio N° 692-2017/VRAC-UAC.**



Pasa a la Orden del día.

**14. Solicita encargar funciones a Coordinadores de la Filial de Sicuani. Oficio N° 693-2017/VRAC-UAC**

Pasa a la Orden del día.

**IV.- ORDEN DEL DÍA:**

**1. Solicita aprobación de Comités de Calidad de veinte Escuelas Profesionales. Of. 658-2017/VRAC-UAC.**

Señala la señora Vicerrectora Académica que el tema tiene que ver con la acreditación nacional del SINEACE.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 587-2017-CF-FCEAC-UAC de fecha 21 de setiembre de 2017 y por consiguiente conformar los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Economía, Administración, Contabilidad, Finanzas, Marketing, Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC.

Así mismo RATIFICAR la Resolución N° 1208-2017-DFIA-UAC de fecha 21 de setiembre de 2017 y por consiguiente conforman los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Arquitectura.

RATIFICAR la Resolución N° 325-2017-CF/DD-UAC de fecha 08 de setiembre de 2017 y por consiguiente conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

De la misma forma RATIFICAR las Resoluciones N° CF 098-2017-FCSyHH-UAC y CF 099-2017-FCSyHH-UAC de fecha 05 de octubre de 2017 y por consiguiente conformar los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Y por último ratificar también las Resoluciones Nros. CF-458, 459, 461, 462, 466, 510-2017-FCSa-UAC y por consiguiente conformar los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Psicología, Obstetricia y Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

**2. Solicita ratificación de Resolución N° 014-2017-VRIN-UAC. del Vicerrectorado de Investigación. Of. 923-2017-VRIN-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°014-2017-VRIN-UAC de fecha 18 de octubre de 2017 emitido por la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente declarar como ganadores de la Feria de Ciencia y Tecnología EXPOANDINA 2017 a los distintos Proyectos de Investigación, los cuales se detallan a continuación:

**ÁREA: TRANSVERSAL DEL CONOCIMIENTO - CATEGORÍA DOCENTES Y EGRESADOS**

CÓDIGO	TÍTULO DE PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LINEA	CATEGORIA	PUESTO	MONTO EN SOLES (S/.)
--------	--------------------	---------------	---------------------	-------	-----------	--------	----------------------

240

Reynaldo Alviz M.

NOTARIO  
INSC. C.N.C. No. 89  
CUSCO PERU

TC05	HERBA SALIX PLUS	NURY SUTTA AMAT / JOHN DEIVIS SOTTEC RIOS	ESTOMATOLOGÍA	NUEVOS MATERIALES	EGRESADO	Primero	2,000
TC02	SISTEMA DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN TIEMPO REAL HACIENDO USO DE LA TECNOLOGÍA LOT	ADRIEL RAMIREZ VARGAS	ING. SISTEMAS	INDUSTRIAS DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	DOCENTE	Segundo	1,000
TC08	MÉTODO DE JHEIAS DE LA TRANSLUCIDEZ RADICULAR PARA ESTIMAR LA EDAD	KATERINE JHEIMI GARCIA PEÑA / ASBELT VALER ESQUIVEL	ESTOMATOLOGÍA	CIENCIAS COGNITIVAS	EGRESADO	Tercero	800

**ÁREA: TRANSVERSAL DEL CONOCIMIENTO - CATEGORÍA ALUMNOS**

CÓDIGO	TÍTULO DE PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LINEA	CATEGORIA	PUESTO	MONTO EN SOLES (S/.)
TC07	PROTOTIPO ORTODONTICO DENTAL FIJO ADELGAZANTE	WALTER COOA HANAMPA / MILAGROS NATALIA YAÑEZ HERRERA	ESTOMATOLOGÍA	BIOTECNOLOGÍA	ALUMNO	Primero	2,000
TC03	YACHAY QUECHUA	LUIGI SALAS MIRANDA / JAIRO RENATO PATILLA SALAS	ING. SISTEMAS	INDUSTRIAS DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	ALUMNO	Segundo	1,000
TC06	KPAH-PE&^EKC (KRAN- REFLEKS)	JAIR JUNIOR VALDEZ TERAN	ING. SISTEMAS	INDUSTRIAS DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	ALUMNO	Tercero	800

**AREA: SOCIAL AMBIENTAL - CATEGORÍA DOCENTES**

CÓDIGO	TÍTULO DE PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LINEA	CATEGORIA	PUESTO	MONTO EN SOLES (S/.)
SA07	CUANTIFICACIÓN DE BROMELINA A PARTIR DE TRES VARIEDADES DE PIÑA	VIOLETA ZAMALLOA ACURIO/ CARMEN ROSA HUALLPAMAITA PONCE / AMED ADRIEL AUCCA CHOQUE / BLAS PORFIRIO PUMA CAPARO	ING AMBIENTAL	BIODIVERSIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL	DOCENTE	Primero	2,000
SA01	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE EJERCICIOS EN LA EXPRESIÓN ORAL PARA INCREMENTAR COMPETENCIAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	WASHINGTON CARAZAS GAMARRA	CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	DOCENTE	Segundo	1,000

**AREA: SOCIAL AMBIENTAL - CATEGORÍA ALUMNOS**

CÓDIGO	TÍTULO DE PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LINEA	CATEGORIA	PUESTO	MONTO EN SOLES (S/.)
SA02	FIBRAS ANDINAS DE ORIGEN ANIMAL COMO PROTECTOR ULTRAVIOLETA	RICARDO NARCISO MONTOYA HUALLPAMAITA / SHARON ANGELICA VARGAS QUISCA	MEDICINA HUMANA	SALUD PÚBLICA	ALUMNO	Primero	2,000
SA04	MEDIDOR DE GAS NATURAL SOTUER	RUBEN DARIO VEGA MOSCO	ING. INDUSTRIAL	ENERGÍA	ALUMNO	Segundo	1,000
SA03	KUSKA PURIRISUN	JENIFFER SANCHEZ PILA / ALINA SANCHEZ PEÑA / DERLY INCARROCA GAMARRA	CONTABILIDAD	EDUCACIÓN	ALUMNO	Tercero	800

**AREA: PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD - Categoría Alumnos**

CÓDIGO	TÍTULO DE PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LINEA	CATEGORIA	PUESTO	MONTO EN SOLES (S/.)
PC04	GREENPLACE (DOMO- INVERNADERO) SISTEMA INTEGRAL DE	DERZO WIDEY HURTADO TEVES	ING. INDUSTRIAL	AGROINDUSTRIA	ALUMNO	Primero	2,000

241

Reynaldo Alviz M.  
 NOTARIO  
 INSC. C.A.L. No. 00  
 CUSCO

	PRODUCCIÓN EFICIENTE DE PLANTAS TROPICALES OPTIMIZANDO EL SUELO, CLIMATIZACIÓN, RIEGO Y CALIDAD PRODUCTIVA						
PC03	T'ANTARWI	DYANA PAOLA CARRASCO ORTIZ	ING. INDUSTRIAL	AGROINDUSTRIA	ALUMNO	Segundo	1,000
PC05	UNANCHA APP	MARIO SERGIO MAX MORALES VILLARROEL / FLAVIO CESAR FUDINO GONZALES	ING. INDUSTRIAL	TURISMO Y ATERSANIA	ALUMNO	Segundo	1,000
PC06	PRODUCCIÓN DE CHOCOLATES CON ALTO PORCENTAJE DE CACAO INCLUYENDO PRODUCTOS NO CONVENCIONALES	HENRRY HUAMANI CCONCHO / PAUL GUTIERREZ GAMARRA	ING. INDUSTRIAL	AGROINDUSTRIA	ALUMNO	Tercero	800

De la misma forma AUTORIZAR la ejecución Presupuestal en lo que corresponde a los premios otorgados a los ganadores de la Feria de Ciencia y Tecnología EXPOANDINA 2017 de acuerdo a los montos que se detallan anteriormente, por último FELICITAR Y EXPRESA RECONOCIMIENTO a nombre de la Universidad Andina del Cusco a los expositores que participaron en la Feria de Ciencia y Tecnología EXPOANDINA 2017.

**3. Solicita ratificación de Resoluciones N° 010-2017-VRIN-UAC y N° 011-2017-VRIN-UAC; del Vicerrectorado de Investigación. Of 910-2017-VRIN-UAC.**

Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°010-2017-VRIN-UAC de fecha 22 de setiembre de 2017 emitido por la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente declarar ganadores del “Concurso para Financiamientos de Proyectos de Investigación para docentes, estudiantes y egresados de la UAC”, los cuales se detallan a continuación:

GANADORES DEL CONCURSO DE COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2017				
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES				
PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	COFINANCIAMIENTO HASTA POR LA SUMA DE:
APLICACIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA EMPRESA CERVECERA CUSCO SAC 2017	LEYLI LALESHKA VALDEZ ASPAJO	ADMINISTRACIÓN	Gestión y Desarrollo	S/ 6 000.00
INCIDENCIA DE LA DISPERSIÓN POBLACIONAL EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO HUANCARANI, PROVINCIA PAUCARTAMBO, CUSCO 2012-2016	CRISTHIAN ALAGÓN MARTÍNEZ	ECONOMÍA	Desarrollo y Planificación Regional	S/ 6 000.00
FACTORES DETERMINANTES DE LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL DISTRITO DE OCONGATE - CUSCO 2010-2016	VIANEY BELLOTA CAVANAONZA	ECONOMÍA	Desarrollo y Planificación Regional	S/ 6 000.00
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	COFINANCIAMIENTO HASTA POR LA SUMA DE:
ESTILOS DE VIDA EN USUARIOS DE JUEGOS EN LINEA DE LA CIUDAD DEL CUSCO	VIANET NATALY PERALTA PUMA	PSICOLOGÍA	Sujeto, Cultura y Salud Mental.	S/ 6 000.00
INTENCIÓN EMPRENDEDORA,	AZUCENA DE MARÍA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA,	S/ 6 000.00

SATISFACCIÓN CON LA VIDA E IMPULSIVIDAD EN ESTUDIANTES DE ÚLTIMOS CICLOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2017	ARREDONDO PEREZ		CULTURA Y TRABAJO	
PROSPECCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS PLANTAS MEDICINALES DE LA REGIÓN CUSCO	ROSA MARÍA URRUNAGA SORIA	MEDICINA HUMANA	Plantas Medicinales	S/ 6 000.00
CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS HACIA LAS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A TRES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	YOLANDA VICTORIA LEÓN VILLOBOBOS / SAYDA MAGALY ARRAYÁN BONETT	OBSTETRICIA	Ética y Deontología	S/ 6 000.00

## FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	COFINANCIAMIENTO HASTA POR LA SUMA DE:
FACTORES DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, CICLO 2017-I	JESSIKA CORAHUA ORDOÑEZ	EDUCACIÓN	Problemática Educativa	S/ 6 000.00

## INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	COFINANCIAMIENTO HASTA POR LA SUMA DE:
RELACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO ESPACIAL CON RESPECTO A LA NUEVA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA AUTOESTRUCTURANTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO	CARLOS GUILLERMO VARGAS FEBRES / BEATRIZ SEGUIL MENDOZA / GABRIELA NHIA QUIÑONES CHUQUITAPA	ARQUITECTURA	Habitad Urbano y Territorio	S/ 6 000.00
PATOLOGÍAS PRESENTES EN EL MATERIAL PETREO DE LOS MUROS DE LA CALLE LORETO EN EL PRESENTE AÑO	CARLOS GUILLERMO VARGAS FEBRES / ROSSMERY VARGAS QUISPITUPA / MILAGROS JIBAJA LAURA / GILDA NICOLE GAMMARRA HURTADO	ARQUITECTURA	Habitad Urbano y Territorio	S/ 6 000.00
AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: UN ESTUDIO CON ENFOQUE MIXTO	AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: UN ESTUDIO CON ENFOQUE MIXTO	ARQUITECTURA	Habitad Urbano y Territorio	S/ 6 000.00
CARACTERIZACIÓN MORFOMÉTRICA Y ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS SIG APLICADOS A LA MICROCUENCA HIDROGRÁFICA DE CHUYAPI - SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	PIERO FRANCOISE CHARIARSE MUÑIZ / ALESSANDRO DANIELI CHARIARSE MUÑIZ	INGENIERÍA CIVIL	Ciencias, Gestión y Tecnologías Ambientales y Energías Renovables.	S/ 6 000.00
ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANA BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SUS EFECTOS EN EL CAMBIO DE USO DE SUELOS PERÍODO 2000 - 2016 DISTRITO DEL CUSCO	CARMEN CECILIA GIL ROGRIGUEZ	INGENIERÍA AMBIENTAL	Desarrollo Sostenible	S/ 6 000.00



DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA RIBERA DEL RÍO VILCANOTA DEL CENTRO POBLADO PISAC - CALCA - CUSCO PARA EL 2018	MARISOL ALMANZA ASCUE / ROSA NINA MAMANI	INGENIERÍA CIVIL	Desarrollo Regional	S/ 6.000.00
ANÁLISIS DE UN ESTABILIZANTE ANCESTRAL MODIFICADO A BASE DE MUCÍLAGO DE PATAQUISCA PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS COHESIVOS, EN VIAS TERRESTRES CON SUELOS PROVENIENTES DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO	JUDITH OLIVERA GRANADA	INGENIERÍA CIVIL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y BIOMATERIALES	S/ 6 000.00
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE EL ESTUDIO DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS PUNTO AZUL EIRL AÑO 2017 – 2018	ABIGAIL CORALÍ HUALLPA APUMAITA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Gestión de Calidad, Productividad y Estudio del Trabajo.	S/ 6 000.00
APLICACIÓN DE REDES Y CAÑERÍAS DE GAS NATURAL EN LA CIUDAD DE CUSCO PARA APLICAR EQUIPO MEDIDOR DE GAS NATURAL	RUBEN DARIO VEGA MOSCOSO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Tecnología Industrial e Innovación Tecnológica	S/ 6 000.00

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA				
PROYECTO	REPRESENTANTE	ESCUELA PROFESIONAL	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	COFINANCIAMIENTO HASTA POR LA SUMA DE:
REPERCUSSION DE LA CIBERDELINCUENCIA Y ACCIONAR ATENTATORIO CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DEL CUSCO PERIODO 2016 - 2017	WASHINGTON CARAZAS GAMARRA	DERECHO	Derechos Humanos	S/ 6 000.00

Así mismo AUTORIZAR la ejecución Presupuestal hasta por la suma de S/. 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles) para cada uno de los Proyectos de Investigación detallados, el cual se afectará a la Actividad 170397 “Cofinanciar investigaciones institucionales o con instituciones nacionales e internacionales” del POI 2017 de la UAC.

De la misma forma RATIFICAR la Resolución N°011-2017-VRIN-UAC de fecha 16 de octubre de 2017 emitido por la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente cofinanciar, hasta por la suma de S/. 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles) el Proyecto de Investigación denominado “Propuesta de Ordenamiento Territorial y Uso Sostenible de Recursos Naturales en la Comunidad de Moccoraize”, presentado por los representantes del citado Proyecto Yeny Luz Flores Flores y Julio Yanquirimachi Barrantes, estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la misma forma AUTORIZAR la ejecución Presupuestal hasta por la suma de S/. 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles) en el Proyecto de Investigación denominado “Propuesta de Ordenamiento Territorial y Uso Sostenible de Recursos Naturales en la Comunidad de Moccoraize”, el cual será afectado a la Actividad 170397 “Cofinanciar investigaciones institucionales o con instituciones nacionales e internacionales” del POI 2017 de la UAC.

#### 4. Solicita aprobación de creación y funcionamiento de Círculo de Investigación “Formando Líderes para un Mundo Mejor”. Of. 919-2017-VRIN-UAC.

Evaluated, analyzed and consulted by vote se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del Círculo de Investigación “FORMANDO LÍDERES



PARA UN MEJOR MUNDO” de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC de la Filial Puerto Maldonado.

**5. Solicita aprobación de creación y funcionamiento de Círculo de Investigación “RES NON VERBA. Of. 922-2017-VRIN-UAC.**

El señor Secretario General da lectura al Of. 922-2017-VRIN-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del Círculo de Investigación “RES NON VERBA” de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Política de la UAC de la Filial Puerto Maldonado.

**6. Solicita aprobación de creación y funcionamiento de Círculo de Investigación “Contadores e Investigadores unidos”. Of. 921-2017-VRIN-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to APPROVE the creation and functioning of the Circle of Investigation “CONTADORES E INVESTIGADORES UNIDOS” of the Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC de la Filial Puerto Maldonado.

**7. Solicita aprobación de creación y funcionamiento del Centro de Investigación “Grupo estudiantil aplicado a hidráulica e hidrología – UAC”. Of. 916-2017-VRIN-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del Centro de Investigación “GRUPO ESTUDIANTIL APLICADO A HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA GEAAH-UAC” de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

**8. Solicita aprobación de creación y funcionamiento de Asociación de Investigación “QUAESTIO IURIS”. Of. 925-2017-VRIN-UAC.**

Analyzed and consulted to the vote it is agreed by unanimity to APPROVE the creation and functioning of the Association of Investigation “QUAESTIO IURIS” of the Escuela Profesional de Derecho de la Facultad Derecho y Ciencia Política de la UAC.

**9. Solicita aprobación de nuevo Reglamento General de Elecciones Universitarias de la Universidad Andina del Cusco. Of. 024-CEU-UAC-2017.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad se difiera para la siguiente sesión Consejo Universitario, previo envío a los correos electrónicos del digital del citado Reglamento.

**10. Solicita autorización para publicación del libro TUNUPA. Of. 918-2017-VRIN-UAC.**

Luego de un breve análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Publicación del Libro intitulado “EL CICLO MÍTICO DE TUNUPA: HÉROE CULTURAL Y DEIDAD DEL MUNDO ANDINO” cuyo autor es el Doctor en Historia y Arqueología Hernan Amat Olazabal.

11. **Solicita autorización para inscripción del proyecto de investigación titulado “Metodología de la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Quechua en la Universidad Andina del Cusco – 2018”. Of. 917-2017-VRIN-UAC.**

Se da lectura al Oficio N° 917-2017-VRIN-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°21-2017-DGI-UAC de fecha 16 de octubre de 2017 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación titulado: “METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA QUECHUA EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2018”, presentado por los docentes de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC, Yaned Valencia Ochoa, Crisólogo Cajavilca Chávez, Yolanda Llamapconca Roman, José Luis Mendoza Gorvenia y Yanina Rojas Anaya.

12. **Solicita aprobación de Cronograma de Admisión 2018 de la Escuela de Posgrado. Of. 653-2017/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Cronograma de Admisión 2018-I, 2018-II y 2018-III de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, el mismo que se detalla a continuación:

**ADMISIÓN 2018-I**

INSCRIPCIONES	del 01 al 18 de noviembre de 2017
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	20 Y 21 de noviembre de 2017
ENTREVISTAS	22 de noviembre de 2017
REZAGADOS	23 Y 24 de noviembre de 2017
RESULTADOS	27 de noviembre de 2017
MATRÍCULAS	18 al 25 de diciembre de 2017
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	28 y 29 de diciembre de 2017
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	18 y 19 de enero de 2018
INICIO DE CLASES	Enero 2018

**ADMISIÓN 2018-II**

INSCRIPCIONES	del 01 al 14 de marzo de 2018
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	15 y 16 de marzo de 2018
REZAGADOS	22 y 23 de marzo de 2018
RESULTADOS	26 de marzo de 2018
MATRÍCULAS	23 al 26 de abril de 2018
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	30 de abril y 01 de mayo de 2018
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	15 y 16 de mayo de 2018
INICIO DE CLASES	Mayo de 2018

**ADMISIÓN 2018-III**

INSCRIPCIONES	del 02 al 14 de julio de 2018
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	16 y 17 de julio de 2018
ENTREVISTAS	18 de julio de 2018
REZAGADOS	19 y 20 de julio de 2018
RESULTADOS	25 de julio de 2018
MATRÍCULAS	20 al 26 de agosto de 2018
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	29 y 30 de agosto de 2018
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa solicitud con 20% de recargo)	17 y 18 de setiembre de 2018
INICIO DE CLASES	Setiembre de 2018

13. **Solicita aprobación de Reglamento de Financiamiento o Cofinanciamiento de Proyectos de Investigación. Of. 913-2017-VRIN-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda APROBAR el Reglamento de Financiamiento o Cofinanciamiento de Proyectos de Investigación de la Universidad Andina del Cusco.

14. **Solicita ratificación de docente Mg. Víctor Chacón Sánchez del Dpto. Académico de Ing. Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 507-2017-DFIA-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria con eficacia anticipada al 01 de junio de 2017 al docente MAGÍSTER VICTOR CHACON SANCHEZ, como profesor auxiliar a tiempo completo del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, por el período comprendido entre el 01 de junio de 2017 al 01 de junio de 2020.

**15. Solicita ratificación de docente Ing. Robert Milton Merino Yépez del Dpto. Académico de Ing. Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 508-2017-DFIA-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria con eficacia anticipada al 01 de junio de 2017 al docente INGENIERO ROBERT MILTON MERINO YEPEZ, como profesor auxiliar a tiempo completo del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, por el período comprendido entre el 01 de junio de 2017 al 01 de junio de 2020.

**16. Solicita ratificación de docente Ing. Edson Julio Salas Forton del Dpto. Académico de Ing. Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 509-2017-DFIA-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria con eficacia anticipada al 01 de junio de 2017 al docente INGENIERO EDSON JULIO SALAS FORTON, como profesor auxiliar a tiempo completo del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, por el período comprendido entre el 01 de junio de 2017 al 01 de junio de 2020.

**17. Solicita aprobación de Manual de Organización y Funciones (MOF) y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) modificado. Of. 202-B-2017/DIPLA-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 143-CU-2015-UAC de fecha 30 de abril de 2015, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la UAC, así mismo APROBAR el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Universidad Andina del Cusco.

De igual forma DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 144-CU-2015-UAC de fecha 30 de abril de 2015, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UAC y por consiguiente APROBAR el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Andina del Cusco.

**18. Solicita ratificación de creación de la Clínica Jurídica. Of. 631-2017-DD-UAC.**

Se da lectura al Of. 631-2017-DD-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°368-2017-CF/DD-UAC de fecha 15 de setiembre de 2017, emitida por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, mediante la cual se resuelve aprobar la creación de la Clínica Jurídica de interés Público de la citada Facultad.

**19. Solicita aprobación de inclusión de puesto de Técnico de Biblioteca para la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco. Of. 295-2017-VRAD-UAC.**



Se acuerda incluir el puesto solicitado en el Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado en el punto 17 de Orden del día.

**20. Solicita Certificación de Programa de Especialización en Justicia Intercultural. Of. 620-2017-VRAC-UAC.**

La señora Vicerrectora Académica aclara que se trata de una solicitud de auspicio académico y no es una certificación, encargándole este colegiado el replanteo del Reglamento de Auspicio a la citada autoridad.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUSPICAR Académicamente con eficacia anticipada a octubre de 2017 el “Curso de Especialización en Justicia Intercultural”, organizado por la Corte Superior de Justicia de Cusco, el mismo que se realizará en un programa de estudios de tres módulos que inicia en el mes de octubre y culmina en el mes de diciembre del 2017, debiendo reconocer 2 créditos a los alumnos que asistan a dicho evento, así mismo DISPONER el otorgamiento de certificados a los asistentes a dicho curso, para cuyo efecto la institución organizadora deberá pagar el monto consignado en el TUPA de la UAC, ello de acuerdo al artículo 9° del Reglamento para el Otorgamiento de Auspicio Institucional de la UAC, también DISPONER que la Facultad de Derecho y Ciencia Política se hará cargo de las coordinaciones con la Corte Superior de Justicia de Cusco y por último SEÑALAR que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de problemas suscitados en la Organización del mencionado curso.

**21. Solicita ratificación de Resolución N° CF-097-2017-FCSyHH-UAC, que modifica Directiva. Of. 441-2017-FCSy HH-UAC.**

Evaluated previamente y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° CF 097-2017-FCSyHH-UAC de fecha 05 de octubre de 2017 y por consiguiente modificar el ítem b) del Capítulo V Generalidades de la Directiva de Equivalencia del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Turismo con el Plan de Estudios del Programa de Profesionalización Académica en Turismo (PROPROETUR)-Directiva N° 02-2017/FCYH-UAC con eficacia anticipada al 04 de setiembre de 2017, aprobada mediante Resolución N° 094-2017/FCSyHH-UAC y ratificada por Resolución N° 406-CU-2017-UAC de fecha 06 de setiembre de 2017 y cuyo texto es como sigue:

“b) En aplicación al artículo que antecede a los alumnos del Programa de Profesionalización Académica en Turismo se les reconocerá las asignaturas del primer hasta el sexto semestre”.

**22. Solicita autorización para participar en la 40° reunión de coordinadores de programas de movilidad estudiantil CRISCOS. Of. 603-2017-DICONI-UAC.**

Luego de un Breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad DECLARAR EXCEPCIONALMENTE EN COMISIÓN DE SERVICIO INTERNACIONAL el 09 de octubre de 2017 al Doctor Alejandro Pablo Pletickosich Picón Director de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional de la Universidad Andina del Cusco, a fin de que asista a la 40ª Reunión de Coordinadores de Programas de Movilidad Estudiantil CRISCOS a llevarse a cabo en la Universidad Autónoma de Asunción de la República de Paraguay, debiendo partir el día 08 de

248

Reynaldo Alviz M.

NOTARIO  
INSC. C.N.C. No. 09

octubre de 2017 y retornar el día 10 del mismo mes y año por otro lado ENCOMENDAR a la Dirección de Administración para que a través de la Unidad de Abastecimientos adquiera los pasajes vía aérea, el otorgamiento de los viáticos propios y los trámites necesarios para garantizar la participación del Director de Cooperación Nacional e Internacional de la Universidad Andina del Cusco.

**23. Solicita aprobación de Reglamento General del Sistema de Becas de la Universidad Andina del Cusco. Of. 311-2017-VRAD-UAC.**

Evaluado, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N°CU-142-2012-UAC de fecha 14 de mayo de 2012 mediante la cual se aprueba el Reglamento General del Sistema de Becas de la Universidad Andina del Cusco y su modificatoria efectuada a través de la Resolución N° 333-CU-2016-UAC de fecha 08 de junio de 2016 y por consiguiente APROBAR el Reglamento General del Sistema de Becas de la Universidad Andina del Cusco.

**24. Dictamen Legal sobre material incautado a estudiante de la E.P. de Tecnología Médica y acta de entrega de mochila. DL. N° 280-OAJ-2017-UAC.**

Consultado a los miembros del Consejo Universitario se ACORDO derivarlo al Tribunal de Honor para que de conformidad con el Art. 4° de su Reglamento “proceda con la calificación previa de los hechos que motivan la petición interpuesta para determinar y pronunciarse si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinaria.

**25. Solicita aprobación de Reglamento marco para otorgar certificado de formación intermedia en las escuelas profesionales. Of. 664-2017/VRAC-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento Marco para Otorgar Certificación de Formación Intermedia en las Escuelas Profesionales de la UAC.

**26. Solicita aprobación de beca por orfandad a estudiante Manuel Giuseppe Tello Utani. Of. 319-2017-VRAD-UAC.**

Se da lectura al Of. 319-2017-VRAD-UAC y consultado voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad al señor MANUEL GIUSSEPPE TELLO UTANI, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC con Código de Matrícula N° 013300628A.

**27. Donación de 02 ejemplares de revista indizada “Odontología Pediátrica”. Of. 150-SPO/2017-2019.**

Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad ACEPTAR la donación de dos (02) ejemplares del Volumen 16 N° 1 Enero-Junio 2017 de la Revista Indizada Odontología Pediátrica donada por la Sociedad Peruana de Odontopediatría, así mismo EXPRESAR el reconocimiento y agradecimiento a la Sociedad Peruana de Odontopediatría por la donación efectuada y por último DISPONER que la Unidad de Control Patrimonial de la Universidad Andina del Cusco registre los ejemplares donados en el margesí de la institución y se remita a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**28. Solicita modificación de Resolución N° 431-CU-2017-UAC. Of. 926-2017-VRIN-UAC.**



Previa revisión y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR la segunda parte considerativa y primera parte resolutive de la Resolución 431-CU-2017-UAC de fecha 28 de setiembre de 2017, mediante la cual autorizaron la inscripción del Texto Universitario denominado: TÉCNICAS DE ESTUDIO Y DE INVESTIGACIÓN”, en lo que respecta a la autoría y colaboración en la elaboración del citado Texto, debiendo figurar de la siguiente manera:

DEBE DECIR: “(...), presentado por docentes de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC, Eder Arturo Aco Corrales, Bertha Bustinza Béjar, Giovana Dueñas Pareja, Marco Antonio Olarte Velásquez, Martina Ortega Mollo, Silvia Emma León Sánchez, Rosa Eusebia Tejada Zuñiga y Marleny Valencia Veria.

**29. Solicita aprobación de texto “VISION y MISION” de la Dirección de Servicios Académicos. Of. 460-2017-DSA-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Visión y Misión de la Dirección de Servicios Académicos y Registro Central de la Universidad Andina del Cusco que a continuación se transcribe:

**VISIÓN:**

La Dirección de servicios académicos al año 2025, será líder en los servicios técnicos académicos y, registro central y Estadística Académica, a través de sus procesos y la calidad en la prestación de sus servicios a los usuarios, con valores andinos de sabiduría (Yachay), trabajo (Llank'ay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni), y universales, promoviendo la Cultura Andina y el desarrollo sostenible de la sociedad.

**MISIÓN:**

La misión de la Dirección de Servicios Académicos es brindar servicios técnico-académicos y, de Registro Central y Estadística Académica a la comunidad universitaria, garantizando el cumplimiento de la reglamentación, académica vigente, coadyuvando al logro de las funciones sustantivas de la Universidad, mediante un servicio de calidad a los usuarios, con valores andinos y universales y siendo una activa participante de la sociedad mediante la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.

**30. Comunica invitación a Asamblea de Rectores de CRISCOS. Of. 615-2017-DICONI-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la asistencia del señor Rector de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente declarar en Comisión de Servicio Internacional a Efecto de que participe en la Asamblea de Rectores por la Integración de la Región Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS), el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Tilcara de la República de Argentina entre los días 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2017.

**31. Solicita autorización de prosecución de trámite y aprobación de expediente de título profesional. Oficio N° 676-2017 VRAC-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad disponer la prosecución de trámite de Título Profesional y aprobar el Expediente de doña Elsa Natalia Balarezo Cardicel



egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC.

### 32. Aprobación expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficios Nros. 675 y 688-2017-VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados y Títulos de la Universidad Andina del Cusco, los mismos que se detallan a continuación:

#### OFICIO N° 675 -2017-VRAC-UAC EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ACHAHUANCO CARBAJAL MICK JEINER	DERECHO
2	BARRIENTOS ALVAREZ ELENA ROSA	DERECHO
3	BENAVENTE ESCOBAR TEOFILO ALBERTO	DERECHO
4	CANAHUIRE OCHOCHOQUE FIORELA JUANITA	DERECHO
5	CHALLCO QUISPE KATHIUSCA LUCERO	DERECHO
6	HANCCO OROZ WILLIAMS MAURICE	DERECHO
7	HUAMANI PUMA MARIBEL	DERECHO
8	MACHACA VILCA ROLANDO EWIN	DERECHO
9	MERCADO CHOQUE DAVID	DERECHO
10	PAUCAR FLOREZ JOHNNY	DERECHO
11	RODRIGUEZ FERNANDEZ VICTOR ALBERTO	DERECHO
12	SANTOS MORA ADA	DERECHO
13	TINTAYA PUMA RUTH EDITH	DERECHO
14	TUPAYACHI SANTANDER KATHLEN	DERECHO

#### EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ALMIRON YNCALUQUE DIANA ALEXANDRA	DERECHO
2	APUMAYTA PINTO NOHELIA STEPHANY	DERECHO
3	BLANCO ROZAS DANIELA	DERECHO
4	CCAHUANA CHOQUE BRIGITTE RUZIEKA	DERECHO
5	CCONISLLA MAMANI RITA	DERECHO
6	CHALLCO GARNICA XILLER XAVIER	DERECHO
7	CHAPARRO SALAS MARIELA SUSANA	DERECHO
8	COELLO GAMARRA CRISTIAN FABIO	DERECHO
9	DELGADO VASQUEZ IRINEO DAVID	DERECHO
10	FERRO TINTA FIORELLA	DERECHO
11	GARCIA ESTRADA ALVARO RICARDO	DERECHO
12	GUERRA ARAUJO MARICE	DERECHO
13	HANCCO OROZ KELI	DERECHO
14	HUMPIRE CONDORI WILFREDO GUILLERMO	DERECHO
15	LINARES GIRALDO ANA D'PAOLA	DERECHO
16	MANSILLA BOZA EDWIN ALEXANDER	DERECHO
17	MONTESINOS LENEZ GRECIA LUCIA	DERECHO
18	MONTOYA SALCEDO JENNYFER CLAUDIA	DERECHO
19	OCHOA SEGURA ALMENDRA	DERECHO
20	PILLCO APAZA JUAN DE DIOS	DERECHO
21	PIZARRO SILVA ROXANA	DERECHO
22	PORTILLA CORRALES PAMELA	DERECHO
23	PUENTE DE LA VEGA CORONADO KEIKO MANUELA	DERECHO
24	QUISPE CORRALES YENNY	DERECHO
25	QUISPE PUMA YURI ORLANDO	DERECHO
26	RAMIREZ FERNANDEZ EBERTH DIEGO	DERECHO
27	SERNA MELODIAS JUAN GHERAL	DERECHO
28	SORIANO PACHECO CLAUDIA MILAGROS	DERECHO
29	SOTO PORRAS IVAN MARTIN	DERECHO
30	VILLALBA HUALLA MELISSA HEIDY	DERECHO
31	YABAR HERMOZA GUSTAVO ENRIQUE	DERECHO

#### EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	SUTTA RODRIGUEZ JUAN FREDY	DOCENCIA UNIVERSITARIA
2	GUTIERREZ ACUÑA YENI	DOCENCIA UNIVERSITARIA
3	SILVA MIRANDA JORGE ANDREE	CIENCIAS ESTOMATOLOGICAS

#### EXPEDIENTE DE DOCTORADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCTORADO EN:
1	MOGROVEJO AQUISE PASTORA AYDEE	CIENCIAS DE LA EDUCACION

#### OFICIO N° 688-2017-VRAC-UAC

#### EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	FERNANDEZ CCORIHUAMAN MIGUEL	DERECHO

2	ANARA FERNANDEZ LEIDY DIANA	INGENIERIA CIVIL
3	APAZA LLAMACPONCCA WILY	INGENIERIA CIVIL
4	CASAVARDE MONTES ILAN FRANCIS	INGENIERIA CIVIL
5	CHILLITUPA CASAPINO DIANA CAROLINA	INGENIERIA CIVIL
6	CORNEJO CUEVA ALDO	INGENIERIA CIVIL
7	CUMPA AMANCA JIMMY	INGENIERIA CIVIL
8	LLANQUE HUAYHUA MIJAIL GUSTAVO	INGENIERIA CIVIL
9	MAMANI CALLAPIÑA ELIZABET	INGENIERIA CIVIL
10	REIME SANCHEZ BENY ALFREDO	INGENIERIA CIVIL
11	RIVAS CESPEDES GUIDO YAMIL	INGENIERIA CIVIL
12	ROJAS SUMARI JORGE RODRIGO	INGENIERIA CIVIL
13	SINGONA QUISPE WILFREDO FRANCISCO	INGENIERIA CIVIL
14	SOTA PEÑA VICTOR OMAR	INGENIERIA CIVIL
15	ALLENDE CHUCYA ANA LUCIA	INGENIERIA INDUSTRIAL
16	CHAVEZ TUMPAY FRANKLYN	INGENIERIA INDUSTRIAL
17	HULLCA SEQUEIROS IRINA MILAGROS	INGENIERIA INDUSTRIAL
18	SONCCO GONZALES MALENA LORENTZ	INGENIERIA INDUSTRIAL
19	CCORIMANYA LICONA TONY	INGENIERIA DE SISTEMAS
20	LESCANO REYES LUIS ALBERTO	INGENIERIA DE SISTEMAS
21	QUIJHUA CONDORI ERWING KIRVIN	INGENIERIA DE SISTEMAS
22	REIME FIGUEROA NEYL	INGENIERIA DE SISTEMAS
23	VALDEIGLESIAS ROMERO AMERICO	INGENIERIA DE SISTEMAS
24	VELARDE ESENARRO LUIS HUMBERTO	INGENIERIA DE SISTEMAS

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	RAIME PILARES ANDREA NANISH	DERECHO
2	CALLASI VENERO CARLOS DANILO	INGENIERIA CIVIL
3	ESTRADA ESCALANTE VICTOR RAFAEL	INGENIERIA CIVIL
4	ROMERO CUENTAS VANESSA INGRID	INGENIERIA CIVIL
5	VENEGAS ALCARRAZ EDIMAR ROUSWEL	INGENIERIA CIVIL
6	VALENCIA RIVAS ANGIE PRISCILA	INGENIERIA INDUSTRIAL

**DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO**

**1. Solicita Modificación de Resolución que aprueba las Líneas Específicas y objetivos de Investigación. Oficio N° 927-2017-VRIN-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR Resolución N° 009-CU-2017-UAC de fecha 15 de febrero de 2017, en lo que corresponde a las líneas específicas, y objetivos de Investigación de las Escuela Profesionales de Ingeniería Civil y Derecho, quedando inalterable en sus demás extremos el citado acto administrativo, el mismo que quedará redactado como sigue a continuación:

2.- Escuela Profesional de Ingeniería Civil.	Objetivos Generales	Objetivos Especificos
Ciencia y tecnología de materiales y biomateriales.	Elaborar proyectos de investigación innovadores dando solución a las necesidades más complejas del ámbito local respetando la cultura e infraestructura tradicional de la región.	Identificar materiales y biomateriales que permitan mejorar la calidad de los elementos estructurales.
TIC, tele educación e ingeniería de software aplicado a ingeniería civil.		Estudiar y aplicar software y modelos para solucionar problemas complejos de la ingeniería civil.
<b>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA</b>		
1.- Escuela Profesional de Derecho.	Objetivos Generales	Objetivos Especificos
Derecho Civil.	Generar conocimiento de la problemática en la interpretación y aplicación del sistema normativo en la administración de justicia que garantice la seguridad jurídica en las diferentes áreas del derecho y valorar las diversas instituciones del poder judicial.	1* Desarrollar investigaciones para una para proponer políticas y mecanismos eficaces de interpretación y aplicación de las normas en materia jurídica para una composición rápida y justa de conflictos.
Derecho Constitucional.		2* Formular investigación para establecer el contenido, sentido y alcance de los derechos y obligaciones que reconoce y asume el Estado en materia ambiental en la región desde una perspectiva constitucional.
Teoría del Estado.		3* Desarrollar investigaciones para analizar la incidencia y efectos de la corrupción, generar cambios institucionales y normativos que consoliden la articulación entre las entidades destinadas a combatir.
Derechos Humanos.		4* Desarrollar investigaciones para identificar los problemas en cuanto a las modalidades de contratación laboral, obligaciones del empleador frente al estado, negociación colectiva, participación de los trabajadores en las utilidades, cese individual y colectivo, para proponer políticas, normas y su adecuada implementación que garanticen los derechos de los trabajadores.
Derecho Penal.		5* Formular investigaciones para analizar los procedimientos penales mediante los cuales el Estado ejerce la función jurisdiccional a efectos de que estos tengan su fundamento en los derechos humanos, principios, garantías y disposiciones jurídicas que regulan el Derecho Penal.
Derecho Comercial.		6* Desarrollar investigaciones para identificar la problemática del Estado en el cumplimiento de sus funciones ante las necesidades sociales y que desde el ámbito jurídico se determinen acciones que coadyuven al objetivo de las instituciones públicas frente a los requerimientos sociales.
Derecho Administrativo.		7* Formular investigaciones para analizar el sistema tributario nacional a efectos de proponer tecnologías, mecanismos y políticas que mejoren su funcionamiento ante las exigencias de la economía y la sociedad.
Derecho Tributario.		
Seguridad Social.		
Derecho de trabajo.		
Derecho Empresarial y Concursal.		
Responsabilidad Social y Medio Ambiente.		
Reforma del Estado.		
Derecho Corporativo.		
Política Criminológica.		
Sistema Procesal Penal.		
Sistema Procesal Civil.		
Enseñanza del Derecho.		
Ética Aplicada.		



	8° Desarrollar investigaciones para evaluar las tendencias de conflictividad social en la región y proponer políticas legales de solución y de responsabilidad social. 9° Desarrollar investigaciones para determinar medidas que ayuden a proteger al derecho a la seguridad social de grupos vulnerables en la región sobre una base sin discriminación.
--	---

**2. Solicita modificación de Resolución que aprueba las Líneas de Investigación. Oficio N° 924-2017-VRIN-UAC.**

Se da lectura al Oficio N° 924-2017-VRIN-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RECTIFICAR DE OFICIO el error material contenido en el literal a. Centro de Investigación en Derecho del numeral V. Derecho y Ciencias Política de la Segunda Parte Resolutiva de la Resolución N°467-CU-2016-UAC de fecha 02 de agosto de 2016, quedando inalterable en sus demás extremos el citado acto administrativo y redactado de la forma siguiente:

- V. DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
- a. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO.

- DERECHO CIVIL
- DERECHO CONSTITUCIONAL
- TEORÍA DEL ESTADO
- DERECHOS HUMANOS
- DERECHO PENAL
- DERECHO COMERCIAL
- DERECHO ADMINISTRATIVO
- DERECHO TRIBUTARIO
- SEGURIDAD SOCIAL
- DERECHO DEL TRABAJO
- DERECHO EMPRESARIAL Y CONCURSAL
- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE
- REFORMA DEL ESTADO
- DERECHO CORPORATIVO
- POLÍTICA CRIMINOLÓGICA
- SISTEMA PROCESAL PENAL
- SISTEMA PROCESAL CIVIL
- ENSEÑANZA DEL DERECHO
- ÉTICA APLICADA

**3. Solicita modificación de Reglamento General de Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 663-2017/VRAC-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR el artículo 57° del Reglamento General de la Universidad Andina del Cusco, aprobado mediante Resolución N° 293-CU-2015-UAC de fecha 22 de julio de 2015, quedando subsistente en todo lo demás y redactado de la siguiente manera:

Art. 57°. El régimen de estudios en el pre grado de la Universidad Andina del Cusco es semestral, por créditos y con currículo flexible. Cada semestre académico dura veinte (20) semanas calendario y se realizan dos semestres académicos por año. Los estudios de pre grado tiene una duración mínima de cinco (5) años con doscientos (200) créditos como mínimo. Puede ser en la modalidad presencial, semi presencial, a distancia o virtual.

**4. Solicita Ratificación de Resolución del VRIN y autorización de ejecución presupuestal de otorgamiento de Premios a ganadores de Patenta Universidad Andina 2017- Oficio N° 929-2017-VRIN-UAC.**

La Vicerrectora de Investigación a manera de informe señala que los muchachos ganadores del Patenta Universidad Andina 2017 están siendo capacitados por INDECOPI para que puedan patentar sus trabajos.

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°015-2017-VRIN-UAC de fecha 24 de octubre de 2017 emitido por la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente declara como ganadores de PATENTA UNIVERSIDAD ANDINA 2017 a los distintos Proyectos de Investigación.

CATEGORIAS	ÁREAS	PROYECTO	RESPONSABLE	PREMIO(S/.)
INNOVACIÓN	PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD	PRODUCTOS TROPICALES	DERZO WIDEY HURTADO TEVES	1000
	SOCIAL Y AMBIENTAL	UTILIDAD DE UNA POMADA HÍBRIDA FITOTERAPÉUTICA DE USO EXTERNO PARA DOLOR OSTEOMUSCULAR EN POBLACIÓN ADULTA Y ADULTA MAYOR	JOSÉ VÍCTOR MANCHEGO ENRÍQUEZ	1000
		TAXI FUTURISTA	JUAN CARLOS FLOREZ PHACSI / RICHARD ARON DIAZ OJEDA	1000
		SISTEMA DE COMPRESIÓN RECÍPROCANTE DE GAS NATURAL	RUBEN DARIO VEGA MOSCOSO	1000
	TRANSVERSAL DEL CONOCIMIENTO	SOSTENEDOR DE TORUNDAS DE ALGODÓN WALCOA EN TÉCNICAS DE AISLAMIENTO RELATIVO	WALTER CCOA HANAMPA / MILAGROS NATALIA YAÑEZ HERRERA / YON IRWIN MANSILA GONZALEZ / JENRRY COLQUE LLAYQUI	1000
		VIBRO TERAPIA EN PLACAS MIOFUNCIONALES COMO TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO MULTIDISCIPLINARIO EN ESTOMATOLOGÍA	ANNUSHKA MALPARTIDA CAVIEDES / VALERIA HUIJA CHAPARRO / MARIA FERNANDA FERNANDEZ BACA / GILDA RIBERO GAMBOA / OYUKI CJIURO CASTRO	1000
PROTOTIPO	PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
	SOCIAL Y AMBIENTAL	CALLE LIMPIA	IVAN MOLERO DELGADO / SEBASTIÁN MARTORELL YOSHIRO / ARÉSTEGUI FLAVIO FUDINO	700
		ZONA SEGURA	FRANKS DEYVIS MAROCHO LECAROS / ABEL PEÑA PALMA	700
	TRANSVERSAL DEL CONOCIMIENTO	MÉTODO DE JHEIAS DE LA TRANSLUCIDEZ RADICULAR PARA ESTIMAR LA EDAD	ASBELT VALER ESQUIVEL / KATERINE JHEIMI GARCIA PEÑA	700
		SISTEMA INTELIGENTE DE CONTINGENCIA VIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN CURVAS PRONUNCIADAS MEDIANTE USO DE SEÑALIZACIÓN PROGRAMADA EN FOCOS ATRAVES DE ARDUINO SICVA	JAIR JUNIOR VALDEZ TERAN	700
		QELQA RIMAQ -MÁQUINA EXPENDEDORA DE CULTURA	DANTE REY VILLASANTE HUALLPA / JUAN DIEGO CHOQUE ALVAREZ / EDUARDO VILLEGAS CHUMPTAZI / JOEL MUÑOZ LEÓN / DR. FORTUNATO ENDARA MAMANI	700
		INFLUENCIA DE LAS TÉCNICAS DE MEMORIZACIÓN ASISTIDA POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS EN ESTUDIANTES DE LA UAC	GEAN MARCO VILCA INQUILTUPA / ARTURO GARCIA GALINDO	700

De la misma forma AUTORIZAR la ejecución Presupuestal en lo que corresponde a los premios otorgados a los ganadores de PATENTA UNIVERSIDAD ANDINA 2017 de acuerdo a los montos que se detallan en el cuadro adjunto a la presente y por último FELICITAR Y EXPRESA RECONOCIMIENTO a nombre de la Universidad Andina del Cusco a los expositores que participaron en el PATENTA UNIVERSIDAD ANDINA 2017.

EXPOSITORES	
PROYECTO	INTEGRANTES
EFICACIA DEL POLIACRILATO DE POTASIO K-PAM Y NITRATO DE POTASIO EN LA HIDRATACIÓN Y NUTRICIÓN DE VEGETACIÓN HERBACEA Y ARBUSTIVA EN AUSENCIA DE PRECIPITACIONES PLUVIALES Y RECURSOS HÍDRICOS - CUSCO 2017	VERÓNICA ISELA VERA MARMANILLO
PAVIMENTO PIÑA VH	HUMBERTO VALDIVIA HUAMAN
MATERIAL DE ALBAÑILERIA CON PIGMENTOS VERDES NATURALES	CARLOS GUILLERMO VARGAS FEBRES
DIGITALIZADOR NO INVASIVO DE MEDIDORES ANALÓGICOS DE AGUA	ADRIEL RAMIREZ VARGAS
DESPLIEGUE REMOTO DE APLICACIONES	ROY JOSEPH RIMACHI CASTILLAS
FIX NOW	YURI CESAR SALAZAR ÁLVAREZ
BIOREPARACIÓN DE CONCRETO MEDIANTE BACTERIAS	LUGO MIRANDA BARRIGA / JHON MARX SANCHEZ QUIJANO / RENATO HÉCTOR MENDOZA NINA
ESTABILIZANTE HIDRAULICO ANCESTRAL MODIFICADO PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE SUPERFICIES DE PERMEABILIDAD CRÍTICA	JUDITH OLIVERA GRANADA
ENLATADO DE TUNA	PRISCILA HUARCAYA PLACENCIA
CÁPSULAS DE MIEL Y CAFÉ - CPILMIEL Y PILCAFE	CHRISTIAN ALEXANDER GIBAJA GIL
TRADITIONAL CUSCO FOOD	SHEILA WINI VARGAS OLARTE

**5. Eleva solicitud de Auspicio Académico CARE-PERÚ. Oficio N° 679-2017/VRAC-UAC.**

Previa evaluación y consultado al voto se acuerda por mayoría de votos con la abstención del Director de la escuela de posgrado auspiciar, AUSPICIAAR



~~Académicamente~~ con eficacia anticipada al 13 de octubre de 2017 el Curso de Especialización en Formulación de Proyectos en el Marco de Invierte Pe. Presentado por CARE PERÚ-Proyecto Glaciares +Cusco, DISPONER también que la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se hará cargo de las coordinaciones con CARE PERÚ-Proyecto Glaciares +Cusco.

Y por último SEÑALAR que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de problemas suscitados en la Organización del mencionado curso.

**6. Solicita modificación de la Visión y Misión de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria. Oficio N° 680-2017/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR el texto de la Visión y Misión de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria aprobada mediante Resolución N° 094-CU-2016-UAC de fecha 16 de febrero de 2016, cuyo texto es el siguiente:

**VISIÓN:**

La Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Universidad Andina del Cusco al 2025, será líder en gestión ética, de calidad y eficaz Proyección Social y Extensión Universitaria, vinculando las funciones sustantivas de la Universidad con Responsabilidad Social, en un marco de la formación integral orientada a la Ciencia y Tecnología con valores andinos universales y principios éticos; a fin de coadyuvar al desarrollo sostenible de la sociedad a nivel regional, nacional e internacional.

**MISIÓN:**

Somos una Dirección que planifica, organiza, dirige y controla los proceso de Proyección Social y Extensión Universitaria con Responsabilidad Social, con calidad y eficacia a fin de contribuir en la Consolidación de la Investigación y en la formación integral de profesionales con valores andinos y universales a la luz de los principios del desarrollo sostenible y en un marco de libertad, democracia e igualdad.

**7. Remite propuesta de modificación de visión y misión de la Dirección de Bienestar Universitario. Oficio N° 325-2017-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR el Texto de la Visión y Misión de la Dirección de Bienestar Universitario aprobada mediante Resolución N° 104-CU-2016-UAC de fecha 25 de febrero de 2016, cuyo texto es el siguiente:

**MISIÓN:**

“La Dirección de Bienestar Universitario brinda servicio preventivo promocional y asistencial, mediante el desarrollo de programas y proyectos contribuyendo a mejorar la calidad de vida y cuidado del medio ambiente, con principios éticos, valores andinos y valores universales integrando actividades sociales y de salud dirigido a la comunidad universitaria”.

**VISIÓN:**

“La Dirección de Bienestar Universitario al año 2025, será una dirección que responda a la necesidades de los integrantes de la comunidad universitaria, mediante la ejecución de acciones que contribuyan a lograr el desarrollo biopsicosocial generando cultura con principios éticos, valores andinos y valores universales”.

**8. Pago de la Indemnización por despido arbitrario. Carta de fecha 25 de octubre de 2017**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR al señor Rector de la Universidad Andina del Cusco la Transacción Extrajudicial, respecto al caso de indemnización planteado por la Ex Trabajadora Beatriz Guadalupe Cárdenas Díaz.

**9. Solicita creación y funcionamiento de los Círculos de Investigación:**

- **Círculo de Investigación en Contabilidad y Finanzas (CINCOF)**
- **Círculo de Investigación en Contabilidad (CINCO)**
- **Círculo de Investigación en Contabilidad de Costos (CICONC)**
- **Círculo de Investigación en Administración Sicuani Henry Fayol (CIASHENRYF)**
- **Círculo de Investigación de la Carrera de Contabilidad para el Desarrollo e Integración de la Competitividad "AYLLUNCHIS" de la Filial de Sicuani.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad:

APROBAR la creación y funcionamiento del "Círculo de Investigación en Contabilidad y Finanzas (CINCOF)" de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC de la Filial de Sicuani.

APROBAR la creación y funcionamiento del "CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD (CINCO)" de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC de la Filial de Sicuani.

APROBAR la creación y funcionamiento del "CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD DE COSTOS (CICONC)" de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC de la Filial de Sicuani.

APROBAR la creación y funcionamiento del Círculo de Investigación en Administración Sicuani Henry Fayol (CIASHENRYF) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC de la Filial de Sicuani.

APROBAR la creación y funcionamiento del Círculo de Investigación de la Carrera de Contabilidad para el Desarrollo e Integración de la Competitividad "AYLLUNCHIS" de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC de la Filial de Sicuani.

**10. Solicita Creación y Funcionamiento del Círculo de Estudios de Investigación "YUPACCUNA LLACTANCHISMANTA RIMANCU-YLR"**

Revisado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del Círculo de Estudios de Investigación YUPACCUNA LLACTANCHISMANTA RIMANCU-YLR de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC-Filial Quillabamba.

**11. Eleva Acuerdo de Comité de Adquisiciones y Obras sobre adquisición Directa de GPS y Multirrotor para Laboratorio de la E. P. de Ingeniería Civil. Oficio N° 330-2017-VRAD-UAC**



con la finalidad de que se pueda dar mayor celeridad a los procesos académicos y administrativos en favor de esta Casa de Estudios y de la comunidad universitaria.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las 13:30 horas de lo que doy fe.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

~~María Antonieta Obraes~~

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

